ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION: 1 PTAS. 1'25 AL MES

Año XL

Palma de Mallorca lunes 9 de Marzo de 1896

Núm. 12713

Blanco y Negro

Números agotados

Hay en venta, en la administración de EL ISLEÑO, ejemplares de los números 3, 7, 12, 13, 14, 17 y 31 de la Revista mencionada, que están AGOTADOS en Madrid y en el depósito de Palma.

También hay existencia de los números 1, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.

Si se toma toda la partida se hará una gran rebaja.

Desde la Corte

Madrid 6.

El Banco de España no ha solicitado el refuerzo de garantías para los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba que tiene pignorados, á pesar de habérselo ofrecido el ministro de Ultramar.

Supónese que hará lo mismo el Banco de París, comprendiendo que es transitoria la baja de aquellos valores.

Los estudiantes de esta capital, armados de bastones, se han organizado esta mañana en manifestación en el Retiro, dando gritos patrióticos. La policía y la Guardia civil les han dado varias cargas y les han dispersado.

En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regente, el señor Cánovas ha pronunciado un discurso optimista respecto de la actitud del gobierno de Washington y se ha firmado el nombramiento del duque de Tetuán para ministro de Estado.

El nuevo ministro jurará su cargo esta tarde.

En el consejillo se han despachado algunos espedientes de indulto.

El periódico el *Matin* de París, con el título de «Un ministro prudente y precavido», ha publicado hoy una *interview* con el señor Navarro Reveater, en la que, despues de hacer constar los progresos que desde algunos años hasta aquí ha tenido la Tesoro de la nación para hacer frente á las contingencias de lo porvenir.

Entre estos recursos figura principalmente el nuevo contracto para el arriendo de los tabacos, lo cual peemitirá al Estado hacer una operación imoortantísima.

Habla además de la renovación del arriendo de las minas de Almaden, sus ceptibles de un gran aumento de producción, con lo cual se podria hacer tambien otra operación muy provechosa para el Tesoro.

El señor Navarro Reverter se muestra muy optimista en todas sus declaraciones á pesar de la guerra de Cuba, pues cree que los gastos que ésta origina podrán cubrirse cuando venga la paz, gracias á la riqueza considerable de la isla, cuyo Tesoro bien administrado no podria menos de dar un aumento estraordinarios en su presupuesto de ingresos.

El ministro de Marina ha dado cuenta en el Consejillo verificado esta tarde en Palacio, de haberse pcopuesto una casa escocesa la adquisición de dos cruceros de 3.500 toneladas cada uno.

Se ha autorizado al general Beráager para pedir precios á la casa indicada.

Dice *El Dia*: Se asegura que en el Consejillo celebrado hoy, se ha leido un telegrama de nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lóme, en el que se dice que en una conversación que ha tenido con el presidente M. Cleveland, éste le ha dicho que no se reconocerá por ahora la beligerancia, aunque nada puede asegurarle para en adelante, y que la intervención, mientras él sea presidente de la república, no la autorizará.

Como la noticia es tan importante, la damos con toda clase de reservas

La Asociación de la Union Escolas se ha reunido esta tarde en la Escuela de Medicina y ha tomado los siguientes acuerdos:

1.° Protestar de la conducta seguida por las autoridades haciendo inusitado alarde de fuerzas y de la forma empleada por ellas para disolver las manifestaciones, poco en armonía con la entidad cuyas espansiones se quisieron reprimir.

2.° Protestar asimismo de las detenciones de estudiantes realizadas y de la forma como fueron tratados.

3.° Desautoriza aquellos escritores que los estudiantes lleven á los periódicos en nombre de la clase, mientras no vayan autorizados con el sello oficial de la Asociación Escolar.

4.° Hacer constar que la conducta observada por el gobierno en las actuales circunstancias tiende á deprimir los entusiasmos patrióticos de la clase escolar, que como parte integrante de la nación, protesta con todas sus energías, de la forma como ha sido tratado España en las Cámaras norte-americanas y de los insultos con que han respondido á nuestra consideración.

Se ha recibido un telegrama de Cienfuegos, en el que se dice que los principales comerciantes han dirigido un cablegrama á los Estados Unidos, ordenando á sus comitentes que suspendan los envios de géneros norte-americanos, añadiéndose que cunden en la Habana y en otras ciudades los mismos propósitos.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana, en el que se consignan las siguientes noticias.

En Sancti Spíritus, la columna Ferrer, que conducia un convoy, encontró á los insurrectos y les causó 4 muertos. Las tropas tuvieron un teniente y 4 soldados heridos.

Maceo desarmó á un pequeño destacamento de voluntarios y luego les dejó en libertad.

Una compañía del batallon de Sicilia rechazó en Gibara á una partida de 500 insurrectos mandados por el cabecilla Carrillo y les hizo 25 muertos. Nosotros tuvimos el teniente Leiva y 7 soldados heridos.

En el mismo parte oficial se confirman las demás noticias de la guerra ya telegrafiadas.

El general Weyler ha manifestado que abriga la creencia de que Máximo Gomez y Antonio Maceo volverán á la provincia de la Habana, añadiendo que se felicitará de ello.

Ha comenzado el planteamiento de las reformas en la organización de la administración militar.

El cabecilla Delgado quemó el poblado de Quiebra Hacha.

Una comisión de la Cámara de Comercio de la Habana ha visitado al general Weyler, para comunicarle que se habia adoptado el patriótico acuerdo de que todo el comercio de la isla de Cuba suspenda los pedidos de mercancías á los Estados Unidos.

El general Weyler ha recomendado á dicha comisión que obrase con cordura.

La columna Martin batió á una numerosa partida rebelde, á la que causó muchas bajas.

Sufrió una grave herida el teniente Gonzalez Valdés.

La guerrilla de Chiclana persiguió á una partida, batiéndola dos veces.

Ha quedado establecido en la provincia de Pinar del Rio el telégrafo heliográfico.

En las operaciones practicadas por el coronel Pareja en Palmira dícese que quedó muerto en el campo de la acción el cabecilla Gonzalez Abreu.

Los estudiantes se proponen reunirse hoy, de dos á tres de la tarde, en las inmediaciones del Hipódromo.

Se ha acentuado la baja en los valores de los Estados Unidos.

La semana próxima publicará la *Gaceta* un decreto señalando un plazo para que puedan legalizar su situación cuantos individuos de la Península é islas Canarias no hayan sido alistados en los reemplazos que les correspondía.

El corso

Creemos que nuestros lectores verán con interés la carta de *La Correspondencia de España* que publicamos hoy á continuación:

La debemos á un antiguo jefe de nuestra marina que ha recorrido todos los mares del mundo y defendido siempre con bravura la bandera española, por la cual aún después de muchos años de retiro, no vacilaría en reclamar un puesto en un barco para ir donde la patria lo reclamara.

Es de gran interés lo que dice el firmante y merece que se reflexione mucho y se estudie el alcance y trascendencia de sus declaraciones.

Mi distinguido y afectísimo amigo: Me pide usted que en pocas palabras, y en términos claros, explique á sus lectores lo que es el corso, qué derecho nos asiste para ejercerlo. cuál sería la manera más práctica de ponerlo por obra, y cuales los ventajas é inconvenientes de ese recurso supremo de los pueblos injusta mente agredidos.

Sin galas retóricas, ni pretensiones de estilo voy á contestar en asunto de tal trascendencia que lo considero como única salvación posible, y tal vez coto no preservativo de una guerra desastrosa y de incalculables consecuencias.

Consiste el corso, en autorizar por medio de una carta patente el uso del derecho internacional marítimo, en caso de guerra, reconocido á los buques nacionales que el Estado costea y tripula, siendo los corsarios costeados y tripulados por cuenta de particulares ó de compañías que prestando toda clase de garantías al Estado, se obligan á someterse en un todo á las ordenanzas navales y reglamentos de presa.

Dichos barcos corsarios limitan su acción al reconocimiento de los buques del pais enemigo, su apresamiento y entrega en puerto donde exista tribunal de presa, absteniéndose en absoluto bajo su más estricta responsabilidad de toda otra coación ó agresión autorizada tan solo cuando el buque enemigo se resistiera violentamente á ser apresado.

Toda acción del corsario que moleste en lo más mínimo á los buques neutrales, está severamente penada. En el caso de que el buque enemigo tratase de burlar al corsario ostentando pabellón neutral, el tribunal de presas, en su día, no tan solo aplicará las penas personales que marca la ley, si no que entregará los tripulantes á la autoridad que en el dicho puerto exista de la nación cuyo pabellón indebidamente ostentara.

Como usted ve, mi querido amigo, si el arma poderosísima del corso no puede negarse que tiene cierto carácter poco humanitario y moral, los requisitos, reglamentos y leyes que la regulan, hacen de aquella una fuerza, si, terrible, pero de todo punto incomparable con los modernos descubrimientos químicos empleados hoy en la guerra, y nada digo al compararlo con las voladuras de puentes, caminos de hierro, etcétera, etc., etc., á que se entregan las naciones más civilizadas. En una palabra, el corso es en la mar lo que las partidas de voluntarios y las fuerzas de nuestros antiguos guerrilleros organizados en tierra, con la diferencia de que el corso está sometido á reglamentos y leyes.

Para más condensar, el corsario no lesiona, mata ni destruye personas, ataca, sí, duramente lo que en la época moderna se considera como lo más sensible; perjudica y destruye el comercio enemigo.

Un ejemplo para concretar. Una empresa ó una compañía adquiere y dota un buque con condiciones de combate. Se presenta al gobierno que está en guerra, y solicita patente de corso. La obtiene después de dar las garantías necesarias. Sale al mar y tiene derecho de apresar todo buque mercante de la nación enemiga, no haciendo daño á las personas, á menos que éstas se resistan, apelando á la fuerza. Hecha la presa, la conduce al puerto donde haya tribunal competente; éste falla si es buena ó mala. En el primer caso, obtienen los apresores los premios que la ley les concede, y en el contrario, queda sometido á la resolución del tribunal y consecuencias que la ley determina.

Si es buena presa, se vende el barco y sus efectos al martillo, y los armadores y tripulantes perciben la parte convenida con el gobierno al concederles la patente de corso, parte que, como es natural, suele ser la mayor.

El corsario también, si cree que puede medir sus fuerzas con éxito, contra los buques de guerra enemigos, debe batirlos, y en caso de apresarlos y entregarlos, el gobierno está obligado (apreciando en lo que vale la presa), á darle en efectivo á la compañía y tripulantes la parte que les corresponde de la valoración, como si se tratase de un buque mercante.

***

Cuestión de derecho.

Si España tuviera la marina de Inglaterra ó de cualquiera otra de las grandes potencias, yo no defendería el corso; pero si el torpedo y el torpedero están reconocidos como armas legítimas de guerra, ¿cómo no reconocer en uso de nuestro derecho, el ejercicio del corso?

Hace más de cien años hemos venido sosteniendo cer fieles guardadores de ese derecho, no consintiendo jamás en discutir siquiera sobre ello, habiendo llegado el caso del último acuerdo tomado en París, el 16 de abril de 1857, por cuarenta y tres naciones, de abolir el corso; y siendo Méjico, nosotros y nuestro probable enemigo los Estados Unidos, los que no suscribimos tal concesión.

Recientemente publicó *La Coraespondencia de España* un notable artículo haciendo patentes las razones irrebatibles en que se funda nuestro derecho á acudir á esa arma.

Arma terrible es en verdad; pero arma obligada para los paises débiles contra los abusos brutales é injustificados de los que se creen poderosos y atentan á la honra y la integridad de pueblos á los que mucha parte deben de su independencia y engrandecimiento.

Aparte de eso, tratándose de los Estados Unidos no puede ni presumirse la discreción. Ellos se han reservado igual derecho.

Réstame ocuparme de un punto, por (sí, seguramente, el más delicado.

¿Las grandes potencias europeas verán con indiferencia la guerra de corsarios?

Seguramente que no; pero en mano de ellas está el evitarlo. España no aspira, ni ha aspirado jamás á atropellar, vejar, ni molestar el derecho de soberanía de cada país, en sus posesiones. España cuando ha creido deber vengar una afrenta ó sostener un derecho ha sabido y hecho la guerra con los recursos ordinarios y el valor y esfuerzo de sus hijos; pero ¿ha de consentir ser injuriada, ofendida y humillada por aquellos que vandálicamente ayudan moral y materialmente á los insurrectos cubanos, que son dirigidos y explotados por extranjeros y por negros?

Eso nunca: y no sé hasta qué punto llegaría á extremarse la guerra si ella se inicia, pues aquí, á pesar de nuestras desdichas, errores y malos gobiernos, aun conservamos patria.

¿Podrán decir lo mismo las naciones sin historia, las naciones formadas por la emigracióe menos pura de Europa, albergue de criminales de todo género y mercaderes sin conciendia?

Conste, pues, que estamos en la plenitud del derecho si, coms se espera y las agresiones *yankées* continúan, el gobierno se resuelve á declarar el corso, en caso de que los Estados Unidos hicieran imprescindible la guerro.

La extensión de la presente carta me obliga á aplazar para mañana el contestar á los otros puntos de la pregunta de usted; pero no terminaré sin hacer presente que en el Mediterráneo atraviesan buques mercantes norteamericanos, con carga cuyo valor excede de 200 millones de pesos cada mes, y por fortuna podríamos fácilmente hacer imposible el comercio norteamericano en estas aguas, que los latinos, aún con razón, seguimos llamando «el mar nuestro.»—UN MARINO DEL PACÍFICO.

El Corso y su origen

El Océano, por su inmensidad, y por falta de dueño legítimo, fué como el campo en que se llevaron á cabo las empresas belicosas, con el fin de enriquecerse con los despojos del enemigo. Los hábitos de la piratería, importados por los bárbaros y practicados por los bretones, por los normandos y por los visigodos en Italia y por los moros en España, y la carencia de Marina militar por parte de los gobiernos para proteger el comercio, hicieron posibles las guerras privadas entre los piratas que infestaban los mares, haciendo la guerra al comercio y á los particulares, que abandonados á merced de los piratas, y sin defensa por parte de los gobiernos, se vieron obligados á defenderse por sí mismos. De ahí lo que se llamaron *viaggi di conserva*.

De este modo, fueron las empresas marítimas una extraña mezcla de operaciones comerciales y de empresas militares, y las naves que se dedicaban al robo eran indistintamente denominadas *piratae, praedones, corsarii*. El instinto del lucro legítimo y la rapiña, hicieron que los mares se vieran infestados de buques mercantes, que se dirigían armados unos contra otros para robarse, siendo los gobiernos extraños á estas escenas de violencia y de robo.

Carta de marca ó patente de corso

Al constituirse los Estados modernos sintióse la necesidad de poner freno á tanto abuso é impedir que pudiera emplearse la fuerza armada por cuestiones de interés privado. El primer acuerdo fué el de prohibir como regla general á los buques mercantes el recorrer los mares para hacer presas, sin antes haber obtenido una autorización ó licencia del príncipe.

Con este objeto se estableció en el siglo XIV el *Consejo de los hombres honrados (les prud' hommes de mer)*, que examinaban el caso, tasaban el daño sufrido y autorizaban á los barcos que habían sido víctimas, á ir armados para ejercer represalias hasta resarcirse del daño.

Dichos buques obtenían como señal de la autorización recibida una marca, en la que tuvo origen la llamada *carta de marca*, que era el título que distinguía al armador autorizado para llevar un buque armado, y las naves autorizadas fueron denominad en un principio *navis more pirático nav gans;* después se denominaron *corsarios*,

la guerra hecha con la correspondiente autorización denominóse *guerra en corso.*

De guerra privada á guerra pública

El corso, pues, fué siempre una guerra privada, hecha con autorización del Gobierno; pero con el tiempo se elevó á la dignidad de guerra pública, en la forma siguiente:

En el siglo XVIII, inspiráronse principalmente las guerras marítimas en la tendencia á la preponderancia comercial, haciéndolas con el fin de destruir el comercio del enemigo y de las potencias rivales.

Admitido como regla que el beligerante podía apoderarse de la propiedad del enemigo, aunque se hallase á bordo de buques neutrales, no eran las escuadras oficiales á propósito ni suficientes para recorrer los mares y hacer la guerra al comercio, porque los gobiernos decidieron asociarse á los corsarios, los cuales se convirtieron de este modo en un elemento de fuerza pública de los Estados, siendo alentados para cometer las más arriesgadas empresas, por el pacto de partir con el Gobierno las proezas hechas durante la guerra.

De esta época datan los *armamentos en corso* propiamente dichos, esto es, los hechos por cuenta del Estado contra el comercio pacífico del Estado enemigo y de los pueblos neutrales, y de ella también data la historia del bandolerismo del mar.

Los corsarios tenían que ir provistos de su *patente,* hacer previamente un depósito ó *fianza* y someter sus *presas* á los Tribunales constituídos *ad hoc.*

Para estimular á los corsarios, dice Hautefeuille, y pagarlos, se inventaron mil pretextos para la confiscación de los buques neutrales, se impusieron nuevos deberes á sus amigos y se atribuyeron nuevos derechos á los beligerantes, á los armadores.

Tentativas de abolición

Desde Grocio datan las tentativas para abolir el corso, Rusia, en la guerra de 1767 á 1774, declaró que no concedería ninguna patente de corso, y así se verificó entonces; pero después, en la guerra de 1787, apeló también al auxilio de los corsarios. En las guerras sostenidas durante la Revolución francesa fué cuando se discutió ampliamente en la Asamblea legislativa la cuestión de la abolición del corso. El resultado de la discusión fué el decreto de 30 de mayo de 1792, con el que la Asamblea Nacional decidió invitar al Poder ejecutivo á entablar negociaciones con las potencias extranjeras para suprimir los armamentos en corso en las guerras marítimas que surgieran, y asegurar así la libertad de navegación y de comercio.

La doctrina de Monroe

En diciembre de 1823, el presidente de los Estados Unidos, Monroe, propuso un proyecto de convenio internacional para regularizar los principios de la neutralidad comercial y marítima. La base fundamental de este proyecto era el principio de la *inviolabilidad de la propiedad privada* en la guerra por mar.

Siguió una larga correspondencia diplomática á la iniciativa tomada por el presidente Monroe, y duraron las negociaciones desde 1823 á 1830; pero no se logró el acuerdo de las potencias marítimas para abolir el corso, á pesar de que aisladamente aparentaban hallarse animadas de los mejores deseos.

La prueba de la mala fé de los Estados Unidos, ellos que habiendo sido ellos de los primeros en pretender la abolición del corso, fueron de los pocos Estados que no quisieron suscribir el Tratado de París, aboliéndolo.

Lo cual quiere decir, bien á las claras, que los *yankees* querían que se aboliese el corso en todo el universo, para quedarse ellos solos disfrutándolo como piratas exclusivos del mar.

El Tratado de París

El Tratado de París aboliendo el corso, fué consecuencia de la guerra de Crimea. concluirse la paz se presentó una proposición por el conde de Walewski, conviniendo las potencias aliadas en elevar á reglas de derecho marítimo internacional las que habían observado durante la guerra, siendo suscripta de este modo la importante declaración de 16 de abril de 1856, en la que se proclamaron los siguientes principios:

1.° Queda abolido el corso.

2.° La propiedad enemiga cubierta por pabellón neutral debe se respetada, exceptuando solamente los artículos que puedan calificarse como contrabando de guerra.

3.° No es secuestrable la propiedad neutral, aun cuando se halle cubierta por pabellón enemigo.

4.° El bloqueo sólo es obligatorio cuando sea efectivo.

Esta declaración fué aceptada y suscripta por cuarenta y un Estados.

Negáronse á ello tres solamente:

Los *Estados Unidos.*
España.
México.

(De *El Liberal.*)

Lo del dia

La opinión pública está en el Norteamérica muy dividida en la manera de apreciar la conducta de las Cámaras respecto al asunto de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

La prensa que en los Estados Unidos, como en todas partes, es el eco genuino de dicha opinión, comenta de un modo muy distinto la obra de los políticos, pues mientras la apoyan los periódicos *World, Sun* y *Tribune,* de Nueva York, la desaprueban el *New York Times* y el *Herald,* que algo más explícito declara que las resoluciones del Senado y de la Cámara de Representantes no tienen más objetivo que servir los intereses particulares de un partido político y provocar una guerra.

El *Herald* protesta además de la intervención que califica de violación de los principios americanos, que es al mismo tiempo contraria á las leyes internacionales.

Respecto á los periódicos, censuran por lo general los actos del Senado y de la Cámara de Representantes, llegando el *Daily News* á esperar que mister Cleveland no se deje arrastrar por influencia de los acuerdos tomados por aquellos dos cuerpos legislativos.

El corresponsal de aquel periódico londonense en Nueva York dice en un telegrama que los amigos del presidente Cleveland aseguran que éste está ya hasta aburrido de la agitación de los *jingotistas* (que así se llaman los simpatizadores de los insurrectos cubanos) y que ahora se arrepiente ya de su error en no haberlos combatido antes.

Telegrafían al *Daily Messenger* de París, que la prensa de Nueva York protesta enérgicamente de lo que sus órganos llaman *estúpido é injusto modo de obrar de las turbas barcelonesas.*

Hay que confesar, sin embargo, añade el telegrama, que los españoles han sabido reprimir hasta ahora su temple á pesar de habérseles provocado tanto, al ver que los cubanos deben en gran parte su relativo éxito á la Junta revolucionaria que ha organizado la insurrección desde sus cuarteles generales de Broadway.

Por su parte telegrafía el corresponsal del *Standard* de Londres en Nueva York que la admirable actitud oficial que ha guardado el gobierno español en los asuntos de Cuba, será generosamente recompensada, que la simpatía del pueblo norteamericano por los insurrectos cubanos no significa acto alguno de hostilidad contra España, sino que es sencillamente hija de un espíritu humanitario; que fuera del Congreso reina tranquilidad completa y que no existe ni la más pequeña razón para que el presidente Cleveland marche contra sus bien conocidas convicciones sólo por dar gusto á una mayoría oposicionista.

300.000 hombres en armas

En los círculos militares, naturalmente, todas las conversaciones y comentarios recaen acerca de los asuntos que hoy preocupan la opinión pública. Ayer, en uno de los más animados, dice un periódico de la corte, al que concurren oficiales de alta graduación, que por los cargos que desempeñan están en aptitud de conocer ciertos detalles, asegurabáse por alguien que se hallaba autorizado en cierto modo á reflejar con acierto lo que en ciertas esferas se tiene por evidente, que España puede, sin grande esfuerzo, en un espacio de tiempo relativamente breve, organizar con sus reservas, diez Cuerpos de Ejército de 30 mil hombres cada uno, sin contar las guarniciones de Canarias, Baleares y plazas de Africa.

Ninguno de los presentes dudó de semejante posibilidad, luego de pasar revista á los elementos de que se dispone en hombres y armas, y convencidos de que los de otras clases, que son indispensables, podrían arbitrarse con la diligencia y acierto de que tantas muestras tiene dadas el ilustre general Azcárraga, cuyas dotes de organizador á todos inspira gran confianza.

Inglaterra y Francia al lado de España

Alianza anglo-francesa

El corresponsal de *El Imparcial* en París ha celebrado una conferencia con una importante personalidad, perfectamente informada en cuestiones internacionales.

A continuación copio las declaraciones del aludido personaje.

El embajador de Inglaterra en Madrid, por encargo expreso de su Gobierno, ha significado al presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo, la simpatía de la Gran Bretaña y algún otro propósito satisfactorio.

Francia está resuelta á adoptar en favor de España la misma actitud de Inglaterra.

Ambas naciones procurarán, respectivamente, la pronta terminación de los conflictos de Venezuela y Brasil, para quedar en libertad de acción frente á los Estados Unidos.

Francia é Inglaterra procurarán ponerse de acuerdo, á lo menos en principio, en lo relativo á la cuestión de Egipto, porque ésta es la única cuestión que impide la unión diplomática de ambas naciones.

Nuestro interlocutor ha agregado, que á aquella razón obedece algun tanto el lenguaje de M. Gladstone al visitar al presidente de la República francesa, visita cuya importancia se ha escapado á las agencias telegráficas.

Ha afirmado nuestro personaje que Gladstone dijo á Faure, que «hacía votos por que Inglaterra y Francia marcharan mano con mano, como ocurría cuando él empezó su carrera política, y que esperaba ver realizado su deseo.»

Mr. Faure contestó diciendo, que también aquellos deseos y aquellas esperanzas eran los suyos.

Noticias

Ya ha venido rectificado el cablegrama referente á las fuerzas de ingenieros pedidas por el general Weyler.

Por tanto, han de enviarse al ejército de Cuba cuatro compañías de zapadores minadores, dos de telégrafos y una de ferrocarriles.

El Sr. Llorens envió á D. Cárlos la primera bala disparada con el fusil de la invención del diputado carlista, y el pretendiente ha hecho montar aquélla en oro y la lleva como alfiler de corbata.

Ha fallecido en Zaragoza, á la edad de ochenta años, el pundonoroso general de brigada D. José Diaz Illarrasa.

Ha sido abierta en la Habana la caja de caudales del *Sánchez Barcáiztegui,* que fué extraida por los buzos.

Contenía unos 7.000 pesos.

Ha sido traducida al holandés la novela *Pequeñeces,* del célebre sacerdote jesuita P. Coloma.

En los primeros días del mes de Mayo próximo se celebrarán en el puerto de Málaga regatas internacionales con barcos de recreo y vela.

Se adjudicarán premios valiosísimos.

Dice *El Liberal:*

«Se considera seguro que en un plazo brevísimo quedarán repostados con miles de toneladas, grandes depósitos de carbón en Cuba, Filipinas, Canarias y la Península.

A este importantísimo extremo ha atendido muy especialmente el ministro de Marina, por tratarse de una materia que se considera contrabando de guerra».

No está acordado, como se decía el ascenso á general del coronel Galvis.

Lo que ha sucedido es que dicho señor era á la vez teniente coronel de estado mayor, y por turno le ha correspondido ascender á coronel.

De Inglaterra y de Italia se han recibido telegramas oficiales preguntando si está acordado por el gobierno dar patente de corso, caso que los Estados Unidos reconocieran la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Es probable que el señor marqués de Comillas adquiera en el extranjero dos cruceros de mucho andar.

El gobierno no hará en ese sentido gestión alguna.

La casa Tompson, de Inglaterra, ha dado orden en sus arsenales para trabajar día y noche en la terminación de los dos destructores de torpederos que construye para España, *Terror* y *Furor,* y ofrece que para el mes próximo pueden hallarse dichos buques en las aguas de Cuba.

El efectivo de las tropas italianas que combatieron en Adua lo componían 9.000 italianos y 8.000 indígenas y askaris. Es imposible determinar el número de los que se salvaron; pero los despachos del general Baratieri permiten calcular en 10.000 el número de los muertos y desaparecidos, y desde luego puede asegurarse que de 250 oficiales á lo menos han desaparecido 150.

Créese que el general Albertoni fué muerto y el general Arimondi gravemente herido.

El Rey Menelik se dispone para atacar á Asmara.

Crónica Local

En la madrugada de ayer se recibió la noticia de haber caido del caballo que montaba el teniente de caballería D. Manuel Villalonga, que prestaba servicio en Figueras.

Cuando iba á salir la familia del militar en el tren correo, recibió la noticia de su muerte, que causó la sorpresa consiguiente y la tristísima escena que es de suponer.

Asimismo partió para Figueras el Sr. Villalonga Perez y sus hijos don Francisco y D.ª Cármen.

Deseamos que conforte pronto el bálsamo de la resignación al atribulado espíritu de la Sra. Waring, jóven viuda del malogrado militar; y tambien consuele el Todopoderoso los padres y hermanos del que fué nuestro amigo.

A las cinco y media de ayer tarde zarpó de nuestro puerto para la mar la corbeta de guerra francesa á vapor *Iphipenie.*

Segùun noticias que leemos en el *Heraldo de Baleares,* su propietario Ricardo Salva ha otorgado poderes en forma al procurador Jaime Quetglas, para que bajo la dirección del letrado D. Enrique Sureda entable «por injuria y calumnia grave inferida en escrito y con publicidad» querella contra el nuevo semanario *La Bocina.*

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Delegado para la provincia de Teruel hecho á favor de D. Jerónimo Flores, el cual queda otra vez de Administrador en esta Delegación de Hacienda.

Se ha concedido á D. Pedro de Alcántara Borrás título de propiedad de la mina de lignito titulada *Valle de Puigpuñent.*

En la vista por Jurados de la causa instruida contra Antonio Reus por tentativa de violación, celebrada anteayer en esta Excma. Audiencia, se condenó al procesado á la pena de 12 años 9 meses de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

Como ya anunciamos anticipadamente, el sábado se estrenó en el Teatro Circo el drama en dos actos *Amor y muerte.*

La obra fúndase en un episodio de nuestra historia regional.

El drama gustó, aunque le faltó el calor que no pudieron darle los actores.

Fué llamado al palco escénico el autor, presentándose D. Martin Pou Moreno, quien recibió aplausos y plácemes de la distinguida y regular concurrencia que había asistido á presenciar el estreno.

En el teatrito *La Constancia* hubo anoche lleno completo, recibiendo aplausos los actores en las escenas más culminantes de la hermosa producción *Maria Rosa.*

También en la sociedad recreativa *La Marina,* hubo aplausos á granel durante toda la representación de la linda zarzuelita *Santa Eulália.*

El niño Castell rayó á gran altura, compartiendo los aplausos con las niñas Rubí y Mesquida y los diminutos artistas Frau, Felany y todos los demás que forman tan bien dirigida compañía lírica infantil.

Leemos en varios periódicos de la corte que durante los meses de Julio y Septiembre han quedado escriturados para lidiar en nuestra plaza de toros los arrojados diestros *Bombita* y *Lesaca.*

La escampavía *Ninfa* apresó en *Cala Portals* un falucho con 30 bultos de tabaco de contrabando, que fueron llevados el sabado por la tarde al depósito de la Tabacalera.

Entre las de vida alegre ha habido estos dias broncas monumentales.

Un *chulo* pone á su *manola* la cara hecha un pelón, necesitando la ciencia del Sr. Gayá para cortar fatales consecuencias.

Y una *ella* planta de improviso un cuchillo en la frente de su *enamorado* que por poco le descalabra el cerebro.

De ambas contiendas tienen ya conocimiento las autoridades.

de muy mal cariz que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fuí curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ FRANCO VILAN

18 Su casa calle San Antolín n.° 18,

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Los mozos del remplazo del año 1884, que á continuación se detallan, se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina, para recoger sus licencias absolutas, prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á los efectos procedentes.

Pablo Martorell Ribas.—Jaime Masterete Vaquer —Bernardo Fuster Miró.—Antonio Comas Vallespir.—Antonio Coll Sastre.—Mateo Coll Planas.—Baltasar Hurtado Covas.—Francisco Meridiano Martorell.—Juan Prieto Vich —Juan Maria Portell Gomez.—Juan Barceló Sancho.—Miguel Ferrer Farau.—José Vich Perez.—Francisco Soler Alcover.—Guillermo Pallicer Sastre.—Fabriel Oliver Espasas.—Francisco Más Roselló.—Juan Llabrés Sastre. —Ignacio Garí Borrás.—Eugenio Gutierrez Blanes.—Luis Fuster Jaume.—Pedro José Comes omas.—Pedro Coll Alcover —Rafael Binimelis Fiól —Antonio Antich Truyols.—Ignació Albertí Reynés.

Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich

Los mozos del reemplazo del año 1894 que á continuación se detallan se servirán pasar por el negociado de reemplazos en horas hábiles de oficina para recojer el pase correspondiente á primera Reserva prévia presentación del pase que obra en su poder.

Lo due se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados á los efetos procedentes.

Gabriel Vidal Bosch.—Juan Garau Jaume. Palma 5 Marzo de 1896.—El Alcalde. Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Melitón y compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe.

Visita á la Corte de María

Hoy 9

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	33'
	Alumbrado por Gas	111'
	Salinas de Ibiza	190'
	La General Mallorquina	18'
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	62'25
	4 p % exterior	73'30
	4 p. % amortizable	76'10
	Cubas (86)	82'75
	Banco de España	366'
	Tabacos	189'50
	Libras	30'09
	Francos	19'35
Barcelona	4 p. % interior	62'35
	4 p. % exterior	72'67
	4 p. % amort.	79'
	Cubas (86)	84'50
	Coloniales	26'10
	Norte de España	25'80
	Francia	20'75
	Madrid	62'32
	París	61'06
	Renta francesa	102'75
	Lóndres	30'37

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 7.—De Valencia é Ibiza, vapor Unión, de 401 ton., cap. G. Pujol, con 23 mar., valija y efectos.

De Barcelona, vapor Bellver, de 778 ton., cap. J. Singala, con 30 mar., valija y efectos.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar. valija y efectos.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Ricardo Terrasa, con 28 mar. y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gaza, con 5 mar., efectos y valija.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Fernando» llegó el 29 á la Habana de Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» llegó á Habana el 3 procedente de la Peninsula

El «Santiago» salió el 19 de Santander para Habana.

El «León XIII» salió de Habana el 3 para Cádiz.

El «Colón» llegó el 29 á la Habana de Barcelona.

El «San Agustín» salió de Alicante el 13 de Febrero para Cuba.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Puerto Rico.

El «Montevideo» llegó el 26 de Febrero á Habana de Vigo.

El «Cataluña» llegó á la Habana el 26 procedente de Puerto Rico.

El «San Francisco» llegó el 2 de Marzo á la Habana de Barcelona.

El «Antonio Lopez» llegó el 19 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» salió de Coruña el 4 para Santander.

El «Buenos Aires» llegó á la Habana el 27 procedente de Cádiz.

El «Reina María Cristina» llegó el 2 de Marzo á Barcelona de Cádiz.

El «M. L. Villaverde» llegó el 2 Marzo á la Habana.

El «Ciudad Condal» llegó á Veracruz el 3 de Habana.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 24 de Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 29 procedente de Veracruz.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Baldomero Iglesias» llegó á la Habana el 2 Marzo.

El «Santo Domingo» salió de Cádiz el 27 para Las Palmas.

Linea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 29 de Barcelona para Manila.

El «Isla de Mindanao» salió de Singapore el 24 para Colombo.

El «Isla de Luzón» salió de Singapore el 26 para Manila.

El «Monserrat» salió el 2 de Santander para Liverpool.

El «P. de Satrústegui» llegó el 2 de Marzo á Liverpool de Barcelona.

Linea de Buenos Aires

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Marsella el 27 procedente de Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El «Larache» llegó el 29 á Barcelona de Fernando Póo.

Linea de Marruecos

El J. del Pielago en Cádiz.

El «Rabat» salió de Cádiz el 3 para Mogador.

Linea de Tánger

El «Mogador».—Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 10 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 9 de Marzo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Entusiasmo patriótico.—Cargas.

Barcelona 7 á las 2'15 m.
(Recibido á la 3 t.)

La empresa del teatro Gran Vía, dedicó la función de anoche á los estudiantes barceloneses.

El lleno fué colosal.

Se representó la zarzuela *Cádiz*, y al tocar el pasodoble la orquesta, se excitó de tal manera el entusiasmo de los existentes, que muchos subieron al escenario, coreando la marcha.

La mayoría del público, puesto de pié, unióse también á los cantantes mientras agitaban los pañuelos.

Se dieron muchos y entusiastas vivas á la integridad de la pátria y á Weyler.

El público salió del teatro formando un compacto grupo.

Al llegar á la plaza de Cataluña una porción de guardias civiles montados é indivíduos de policía dispersaron á los reunidos.

Dos veces volvió á reunirse el grupo en las ramblas y fueron nuevamente disueltos por la policía y guardias.

Ha habido muchas carreras y sustos.

El público se refugiaba en los cafés y restaurants.

La tranquilidad se ha restablecido á las dos.

Las últimas noticias recibidas de norteamérica, han producido indescriptible indignación.—*Roldós.*

En el paseo.—Al consulado—Cargas y sustos.

Barcelona 8 á las 4 t.

Como de costumbre en los días festivos, ha tocado hoy la banda municipal en el paseo de Gracia.

Al tocar hoy el paso doble de *Cádiz* un gentío inmenso se ha agrupado alrededor de la banda, dando entusiastas vivas á España y á Weyler.

La banda, ante el creciente deseo del público, ha repetido cinco veces el paso doble.

Miles de personas de todas las clases sociales, contestaban el *viva España*, intercalado en la marcha, agitando sombreros y pañuelos.

Cuando terminó la quinta repetición del paso doble, un grupo numerosísimo de gente, en el que se veía al artesano y al potentado, se dirigió al consulado francés.

Una comisión subió á felicitar al cónsul y á agradecerle las simpatías que demuestra la prensa francesa en vez de España.

Se han dado entusiastas vivas á España y á Francia.

Al llegar la manifestación á la calle de Fernando, cerca de la Rambla, han topado con algunos números de la guardia civil montada que, sable en mano, les dispersó.

Otra vez se han repetido los sustos y carreras que á diario se dán, y se ha calmado la excitación, de momento.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En Valencia.—Carga y tiros.—Un cabo herido.—Estado de sitio.

Madrid 8 á las 8 n.

Á pesar de la prohibición del Gobernador, que anunció anteayer, los iniciadores del meeting de la plaza de toros de Valencia, insistieron en sus propósitos y trataron de celebrar la reunión y al salir organizar una manifestación contra los Estados Unidos.

El Gobernador envió fuerzas de la guardia civil á la plaza de toros, haciendo despejar los alrededores.

Los grupos, huyendo de allí volvieron á juntarse y se dirigieron al consulado norteamericano, mezclando los vítores á la patria con algún viva á la República.

La guardia civil cargó sobre los que gritaban y de los grupos salieron varios tiros contra la benemérita, hiriendo á un cabo, que cayó del caballo.

Los guardias cargaron con más fuerza, en vista la agresión que se les hacía, y causaron algunas heridas y contusiones á los alborotadores.

El orden se restableció.

Reunida inmediatamente la Junta de autoridades, se declaró la ciudad en estado de guerra.

Este acuerdo ha producido impresión.

Mas manifestaciones.-Graves.—R. I. P.

Madrid 8 á las 10'30 n.

En Tarragona, Cádiz, Valladolid, Bilbao y Albacete se han celebrado hoy manifestaciones contra los Estados Unidos.

Todas ellas fueron pacíficas y la guardia civil las disolvió con solo su presencia.

Se encuentra gravísimo el cabo de la guardia civil, herido en Valencia.

Tanto en esta ciudad, como en Barcelona reina tranquilidad completa.

Ha fallecido en Madrid D. Primitivo Sagasta.

Un combate más

Madrid 8 á las 11'5 n.

La columna Vicuña, al salir del poblado de Navajas, encontró en los límites de la jurisdicción de Jovellanos las partidas de Maceo, Lacret y otros que formaban un núcleo de 2.000 hombres.

Se empeñó la lucha, durando el fuego tres horas.

Una brillante carga á la bayoneta, dada por las compañías de Saboya y Canarias decidió el combate, huyendo los insurrectos, perseguidos por otra carga del escuadrón de Borbón.

Los insurrectos dejaron ochenta muertos sobre el campo, y recogieron muchos heridos.

Nuestra columna tuvo veinte y dos bajas.

Noticias oficiales.—Infundado.

Madrid 9 á las 5'30 m.

Comunica el general Weyler que el general Pando le confirma la noticia de haber pasado el cabecilla Máximo Gómez los limites de la provincia de las Villas entrando por los Voladores.

Le persigue el regimiento de Talavera.

Confirma también el general la victoria obtenida por la columna Vicuña.

Nada más se sabe de Cuba.

Son infundados los los rumores que circularon anoche, respecto al viaje del ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

MARIA-ROSA

Entrada un real. *A las ocho en punto.*

LA INDUSTRIAL

Calles de Quint y Brossa

GRAN BARATURA

de Aparatos de Gas y Petróleo

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna y puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 80 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas 316

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Sociedad General de Transportes Maritimos A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Marzo de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Marzo el vapor «PROVENCE»
el dia 26 de » » «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ.—BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raiz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que *produce fuerzas y crea carnes.*



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Mes de Marzo

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Marzo, de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitan Gorondo, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Marzo de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CATALUÑA, c. Carreras, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 28 del actual de Barcelona, el vapor P DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 10 de Marzo de Barcelona y el 15 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

CAMBIO DE DOMICILIO

La acreditada zapatería de Jaime Ramoy se ha trasladado de la Plaza del Rastrillo núm. 10 á la calle de Jaime II núm. 26.

SE VENDE una jaca de ocho años con sus guarniciones y un carreton para cuatro asientos, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vinda é hijos de P. J. Gelabert